

**CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA**  
**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020**

**1. Actividad de la entidad**

El Consorcio Teatro López de Ayala se constituye el 3 de Mayo de 1.994 mediante el Decreto 64/1994, de la Junta de Extremadura.

Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, integrado por la Junta de Extremadura, el Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, la Excelentísima Diputación de Badajoz y la Fundación de Carácter Especial Caja Badajoz. El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

El objeto social del Consorcio es la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo integran para la gestión, organización y prestación de los servicios culturales que se promuevan principalmente en el Teatro López de Ayala.

La actividad actual del Consorcio coincide con su objeto social.

El Consorcio tiene su domicilio social en el Teatro López de Ayala, plaza de Minayo s/n, en Badajoz.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

2.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad:

Estas cuentas anuales se han formulado por los miembros del Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.
- e) Plan General de Contabilidad Pública.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

2.2) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas y se someterán a la aprobación por el Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Consejo Rector de la Entidad celebrada el día 18 de Diciembre de 2020.

2.3) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los miembros del Consejo Rector han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatoria haya dejado de aplicarse.

2.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2.020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5) Comparación de la información:

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.019.

2.6) Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2.020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2.019.

2.8) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo.

2.9) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del

Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

### **3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución de resultados para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

El Consejo Rector de la entidad ha acordado proponer que los beneficios del ejercicio 2.020 por importe de 193.740,95 euros se traspasen a la cuenta “Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores” el importe de 7.332,21 euros y “otras reservas” 186.408,74 euros.

El Consejo Rector de la entidad acordó proponer que los beneficios del ejercicio 2.019 por importe de 144.612,93 euros se traspasasen a la cuenta “Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores”.

### **4. Normas de registro y valoración**

#### **4.1) Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes según el siguiente detalle:

	<b>Años</b>	<b>Porcentaje anual</b>
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Mobiliario	10	10
Equipo proceso información	4	25

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.020 en concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 11.531,42 euros, mientras que en el ejercicio 2.019 fue de 12.386,01 euros.

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

#### 4.2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante de este epígrafe.

#### 4.3) Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros los siguientes:

##### 1) **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

##### 2) **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios.

##### 4.3.1. Efectivo y otros activos equivalentes.

En este epígrafe se registran el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

##### 4.3.2. Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios.

Son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Se registra inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido por la parte imputada a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente al valor de reembolso.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

#### 4.3.3. Pasivos financieros.

En esta categoría hemos incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra-venta de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad. Estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción mas aquellos costes directamente atribuibles, posteriormente se han valorado por su coste amortizado.

Los gastos financieros y los costes de transacción se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 4.4) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

#### 4.5) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.6) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto, no incluye provisión alguna por este concepto, ya que los administradores de la Entidad no esperan que, en condiciones normales, se produzcan despidos de importancia en el futuro.

4.7) Subvenciones, donaciones y legados:

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8) Transacciones entre partes vinculadas:

La Entidad realiza todas las operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5. Inmovilizado material**

5.1) Análisis de movimiento

5.1.1 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante los ejercicios económicos, los siguientes movimientos:

<b>INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	<b>312.202,49</b>	<b>309.439,91</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	0,00	0,00
(+) Aportaciones dinerarias	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de act. no corrientes mantenidos venta	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	4.435,13	2.762,58
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(-) Traspasos a/de act. no corrientes mantenidos venta	0,00	0,00
(-) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	<b>316.637,62</b>	<b>312.202,49</b>

El movimiento de la amortización acumulada de instalaciones técnicas y otro inmovilizado durante los ejercicios económicos han sido los siguientes:

<b>AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL	<b>244.688,27</b>	<b>232.302,26</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	11.531,42	12.386,01
(+) Adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL	<b>256.219,69</b>	<b>244.688,27</b>

5.2) Dotación a la amortización y amortización acumulada

<b>ELEMENTO</b>	<b>AMORTIZACIÓN 2020</b>	<b>AMORT.ACUM. 2020</b>
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.139,97	149.766,74
Utillaje y mobiliario	5.146,57	55.168,10
Otro inmovilizado	2.244,88	51.284,85
<b>TOTAL</b>	<b>11.531,42</b>	<b>256.219,69</b>

<b>ELEMENTO</b>	<b>AMORTIZACIÓN 2019</b>	<b>AMORT.ACUM. 2019</b>
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.025,21	145.626,77
Utillaje y mobiliario	5.532,77	50.021,53
Otro inmovilizado	1.828,03	49.039,97
<b>TOTAL</b>	<b>12.386,01</b>	<b>244.688,27</b>

Los bienes del inmovilizado material se encuentran asegurados mediante póliza de seguro.

5.3) Valor neto contable del inmovilizado material:

<b>ELEMENTO</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
Instalaciones técnicas	11.904,62	15.227,50
Maquinaria	4.723,02	5.540,11
Mobiliario	35.045,25	40.191,82
Equipo proceso información	2.158,84	3.881,87
Otro inmovilizado	6.586,20	2.672,92
<b>TOTAL</b>	<b>60.417,93</b>	<b>67.514,22</b>

5.4) Inmovilizado no afecto a la explotación:

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

5.5) Bienes totalmente amortizados:

Los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio son los siguientes:

	2020	2019
Instalaciones técnicas	123.184,43	123.184,43
Maquinaria	1.810,18	1.810,18
Mobiliario	38.747,51	38.747,51
Equipo proceso de información	23.176,72	23.176,72
Otro inmovilizado	21.865,41	21.865,41
<b>TOTAL</b>	<b>208.784,25</b>	<b>208.784,25</b>

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee ningún bien integrante de este epígrafe.

7. Instrumentos financieros

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la mencionada norma de registro y valoración 9ª.

**Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena de acuerdo con la siguiente estructura:

7.1) Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros		TOTAL		
	Ejerc. 20	Ejerc. 19	Ejerc. 20	Ejerc. 19	Ejerc. 20	Ejerc. 19	Ejerc. 20	Ejerc. 19	
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Prestamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	16.844,41	22.444,41	16.844,41	22.444,41
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.844,41</b>	<b>22.444,41</b>	<b>16.844,41</b>	<b>22.444,41</b>

7.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros a corto plazo, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2020	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>16.844,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.844,41</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	16.844,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.844,41
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.844,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.844,41</b>

EJERCICIO 2019	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>22.444,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.444,41</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	22.444,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.444,41
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>22.444,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.444,41</b>

7.3) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
<b>CATEGORÍAS</b>	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	-36.054,43	57.973,19	-36.054,43	57.973,19
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-36.054,43</b>	<b>57.973,19</b>	<b>-36.054,43</b>	<b>57.973,19</b>

#### 7.4) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2020	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>-40.453,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-40.453,16</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras pasivos financieros	-40.453,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.453,16
<b>Deudas con empresas grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>4.398,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.398,73</b>
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	4.398,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.398,73
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-36.054,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-36.054,43</b>

EJERCICIO 2019	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>15.362,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.362,08</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras pasivos financieros	15.362,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.362,08
<b>Deudas con empresas grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>42.611,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>42.611,11</b>
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	42.611,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.611,11
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57.973,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.973,19</b>

### 8. Fondos propios

El movimiento experimentado por este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	220.465,55	0,00	-220.465,55	0,00
Otras reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados positivos ejercicios anteriores	0,00	220.465,55	0,00	220.465,55
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-151.945,14	144.612,93	0,00	-7.332,21
Excedente del ejercicio	144.612,93	193.740,95	-144.612,93	193.740,95
<b>TOTALES</b>	<b>213.133,34</b>			<b>406.874,29</b>

El movimiento experimentado por este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	220.465,55	0,00	0,00	220.465,55
Otras reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-175.912,93	23.967,79	0,00	-151.945,14
Excedente del ejercicio	23.967,79	-23.967,79	144.612,93	144.612,93
<b>TOTALES</b>	<b>68.520,41</b>			<b>213.133,34</b>

### 9. Situación fiscal

El Consorcio se encuentra acogido en el impuesto de sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene pendiente de comprobación las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida y que por no haber transcurrido su plazo de prescripción han de ser consideradas provisionales.

Sus Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.1) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal:

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2020		Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
				A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		193.740,95		0,00		0,00		193.740,95
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)		A	D	A	D	
	Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Diferencias permanentes	748.038,42	-990.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-241.961,58
	Diferencias temporarias:							
	_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00						0,00
	Base imponible (resultado fiscal)	-48.220,63						-48.220,63

EJERCICIO 2019		Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
				A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		144.612,93		0,00		0,00		144.612,93
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)		A	D	A	D	
	Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Diferencias permanentes	833.496,03	-1.010.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-176.503,97
	Diferencias temporarias:							
	_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00						0,00
	Base imponible (resultado fiscal)	-31.891,04						-31.891,04

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

9.2) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios económicos es la siguiente:

2020		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudora sociedades	0,00	0,00
Subvención Junta Extremadura	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	10.066,99
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la S. Social acreedores	0,00	3.750,09
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>13.817,08</b>

2019		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudora sociedades	0,00	0,00
Subvención Junta Extremadura	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	9.978,05
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la S. Social acreedores	0,00	3.243,88
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>13.221,93</b>

9.3) Ejercicios pendientes de comprobación:

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, sus administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**10. Ingresos y Gastos**

a) La cifra de aprovisionamientos correspondiente a los ejercicios económicos es la siguiente:

	2020	2019
Compra de mercaderías	22.284,95	6.182,87
Trabajos realizados por otras empresas	127.936,93	183.907,90
<b>TOTAL</b>	<b>150.221,88</b>	<b>190.090,77</b>

**b) Gastos de personal.**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos y salarios	169.468,96	168.772,25
Seguridad social a cargo de la empresa	36.195,51	35.455,34
Otros gastos sociales	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>205.664,47</b>	<b>204.227,59</b>

**c) Otros gastos de explotación.**

El detalle de la partida otros gastos de explotación en los ejercicios económicos es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Arrendamientos	6.863,17	5.613,23
Reparaciones y conservación	46.854,40	38.260,85
Servicios profesionales independientes	56.427,90	21.482,09
Prima de seguros	12.805,12	15.754,00
Publicidad y propaganda	21.509,95	30.656,66
Suministros	48.488,84	62.862,55
Otros servicios	79.407,65	130.706,14
Festival Teatro Badajoz	125.950,35	122.299,64
Festival Flamenfado	84.938,92	225.803,46
Tributos	59,50	59,50
<b>TOTAL</b>	<b>483.305,80</b>	<b>653.498,12</b>

**d)** Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad e incluidos en la partida “Otros resultados” en el ejercicio 2.020 han sido de 0,00 euros, mientras que en ejercicio 2.019 fueron de 75,00 euros negativos.

**e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.**

El desglose de las aportaciones efectuadas por los integrantes del Consorcio es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Junta de Extremadura	685.000,00	670.000,00
Ayuntamiento de Badajoz	115.000,00	115.000,00
Diputación Provincial de Badajoz	115.000,00	115.000,00
Fundación Caja de Badajoz	75.000,00	110.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>990.000,00</b>	<b>1.010.000,00</b>

### 11. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección del Consorcio es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	55.507,84	55.387,95
<b>TOTAL</b>	<b>55.507,84</b>	<b>55.387,95</b>

Las cantidades relacionadas en este apartado corresponden a D. Miguel Murillo Gómez, Director del Consorcio “Teatro López de Ayala”, que realiza dichas tareas de dirección en función de su nombramiento como cargo público de la administración de la CAEx, mediante decreto número 173/2017 de 24 de octubre, DOE de 30 de octubre.

No existen anticipos, créditos o cualquier otra obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los Administradores del Consorcio.

### 12. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio económico detallado por categorías han sido los siguientes:

	2020	2019
<b>Categoría</b>	<b>Nº Medio</b>	<b>Nº Medio</b>
Gerente	1	1
Director	1	1
Periodista	1	1
Auxiliar administrativo	2	2
Ordenanza-limpiadora	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Asimismo la distribución por sexos al término del ejercicio económico detallado por categorías es el siguiente:

<b>Categorías</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Gerente	1	0	0	1
Director	1	0	1	0
Periodista	0	1	0	1
Auxiliar administrativo	1	1	2	0
Ordenanza-limpiadora	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

### 13. Inventario

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo principalmente los distintos bienes que componen el inmovilizado material de la entidad.

El detalle de estos elementos y su coste a fecha de cierre, distinguiendo entre inmovilizado material, para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

ELEMENTO	COSTE 2020
INSTALACIONES TÉCNICAS	156.413,25
MAQUINARIA	9.981,13
MOBILIARIO	90.213,35
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.068,85
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	29.961,04
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>316.637,62</b>

ELEMENTO	COSTE 2019
INSTALACIONES TÉCNICAS	156.413,25
MAQUINARIA	9.981,13
MOBILIARIO	90.213,35
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.068,85
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	25.525,91
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>312.202,49</b>

La totalidad de elementos presentes en el inventario están afectos a los fines propios de la entidad, estando detallada en la nota 5 toda la información relevante que afecte a estos elementos (valor neto contable, amortización, circunstancias específicas, etc.).

### 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como se indica en la nota anterior, la totalidad de elementos presentes en el inventario de la entidad están afectos a los fines propios de la entidad.

### 15. Hechos posteriores al cierre

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus Covid-19, CONSORCIO LÓPEZ DE AYALA-BADAJOS 2000 está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de sus empleados, clientes, accionistas y proveedores mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

La entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información ley 15/2010 de 5 de Julio. Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC**

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	18

**17. Liquidación presupuesto 2020**

## GASTOS

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Previsto</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>
<b>1.- Funcionamiento</b>				
1.1	Alquiler equipos de iluminación y sonido	10.000,00	5.938,69	4.061,31 (1)
1.2	Servicio integral del Teatro	186.206,90	127.936,93	58.269,97 (2)
<b>2.- Local</b>				
2.1	Alquiler otros materiales	1.000,00	924,48	75,52
2.2	Electricidad	50.000,00	44.653,21	5.346,79 (3)
2.3	Teléfonos	7.500,00	7.663,49	-163,49
2.4	Seguros	12.000,00	9.457,62	2.542,38 (4)
2.5	Mantenimiento	35.000,00	25.207,90	9.792,10 (5)
2.6	Agua	8.000,00	3.835,63	4.164,37 (6)
2.7	Reposición/adquisición de materiales	20.000,00	22.284,95	-2.284,95 (7)
2.8	Mejoras/reformas instalaciones (*)	35.000,00	21.646,50	13.353,50 (8)
2.9	Servicio de gas	20.000,00	11.693,72	8.306,28 (9)
<b>3.- Actividades</b>				
3.0.0	Festival Folklórico Internacional de Extremadur.	42.000,00	0,00	42.000,00 (10)
3.0.1	Festival Ibérico de Cine	39.000,00	39.000,00	0,00
3.0.2	Festival Flamenco y Fado Badajoz	245.000,00	84.938,92	160.061,08 (11)
3.0.3	Festival Internacional de Teatro de Badajoz	125.000,00	125.950,35	-950,35
3.1	Cachet compañías	35.000,00	40.976,05	-5.976,05 (12)
3.2	Servicios para actividades	10.000,00	9.457,15	542,85
3.5	Derechos de autor	1.500,00	785,77	714,23
<b>4.- Administración</b>				
4.0	Material de oficina	1.500,00	1.054,13	445,87
4.1	Inmovilizado	15.000,00	4.435,13	10.564,87 (13)
4.2	Representación y dietas	200,00	26,40	173,60
4.4	Asesoría/gestoría	10.000,00	15.451,85	-5.451,85 (14)
4.6	Medios de comunicación	1.333,10	1.268,50	64,60
4.7	Comunicaciones	4.500,00	3.686,25	813,75
4.8	Impuestos	60,00	59,50	0,50
4.9	Personal	205.000,00	202.605,25	2.394,75
<b>5.- Publicidad, Imprenta y Diseño</b>				
5.0	Publicidad Online	14.000,00	0,00	14.000,00 (15)
5.1	Otra publicidad	2.000,00	1.089,00	911,00
5.3	Publicidad prensa	13.000,00	1.984,40	11.015,60 (16)
5.4	Publicidad radio	9.000,00	210,54	8.789,46 (17)
5.6	Imprenta y diseño	15.000,00	18.226,01	-3.226,01 (18)
<b>6.- Varios</b>				
6.1	Gastos varios	0,00	1.720,92	-1.720,92 (19)
6.3	Gastos financieros	3.200,00	757,23	2.442,77 (20)
6.4	Amortizaciones	25.000,00	11.529,57	13.470,43 (21)
6.5	Gastos extraordinarios	500,00	3.051,32	-2.551,32 (22)
6.6	Gastos anticipados	3.500,00	3.039,92	460,08
		<u>1.205.000,00</u>	<u>852.547,28</u>	<u>352.452,72</u>

**Explicación a las Desviaciones reflejadas en el apartado de GASTOS**

## CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA

(\*) El presupuesto de esta partida fue reducido en 25.000,00€ respecto del aprobado por Consejo Rector para el ejercicio 2020 el día 11 de Diciembre de 2019, para adaptar el Presupuesto de GASTOS a la reformulación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020 aprobada por el Consejo en su sesión de fecha 3 de Julio de 2020, a raíz de la minoración en la aportación de la Fundación Caja de Badajoz acordada en su Patronato de fecha 11 de Junio de 2020

(1) En aplicación de la Resolución de la Presidenta del Consejo Rector de fecha 12 de Marzo de 2020, con efecto desde el 12 de Marzo hasta el día 1 de Septiembre de 2020, y del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 18 de Noviembre de 2020, Punto Segundo, 1 a) (DOE Suplemento 223 de 18 de Noviembre), con efectos desde el día 20 de Noviembre de 2020 hasta el 8 de Enero de 2021, el Teatro cesó su actividad pública, lo que repercutió en una reducción del gasto en esta partida.

(2) En aplicación del R. D. 463/2020, de 14 de Marzo, por el que declara el Estado de Alarma, y del R. D. L. 8/2020, de 17 de Marzo, Artº 34, 1, y como consecuencia de la Resolución de cese de actividad dictada por la Presidenta del Consejo Rector de fecha 12 de Marzo de 2020, se comunicó a la Empresa adjudicataria de la prestación de servicios varios del Teatro López de Ayala, con fecha 18 de Marzo de 2020, la suspensión del contrato, lo que repercutió en una reducción del gasto en esta partida

(3) Idem que (1)

(4) La licitación como contratos menores de los dos principales seguros que anualmente suscribe el Consorcio (Multirisgo Empresarial y Responsabilidad Civil), Exptes. Nº 2020/M05 y 2020/M06 ha repercutido positivamente en las primas abonadas por estos conceptos.

(5) En aplicación del R. D. 463/2020, de 14 de Marzo, por el que declara el Estado de Alarma, y del R. D. L. 8/2020, de 17 de Marzo, Artº 34, 1, y como consecuencia de la Resolución de cese de actividad dictada por la Presidenta del Consejo Rector de fecha 12 de Marzo de 2020, se comunicó a las empresas adjudicatarias de los distintos servicios de mantenimiento que afectan a este punto del Presupuesto, la suspensión de los contratos, lo que repercutió en una reducción del gasto en esta partida.

(6) Idem que (1)

(7) La reanudación de la actividad del Teatro el día 1 de Septiembre de 2020, tras el cese decretado por la Presidenta del Consejo Rector en fecha 12 de Marzo de 2020, hizo necesaria la adquisición de diverso material sanitario que dotara a las instalaciones del Teatro López de Ayala y al personal a su servicio, de las medidas de seguridad necesarias para la prevención del contagio por COVID-19. La partida no prevista en el Presupuesto más importante, corresponde a la Fra. nº 13, de 02/08/20, de Francisco Javier Solís Expósito, adjudicatario del contrato menor Expte. nº 2020/M04 para el suministro de material de prevención frente a la COVID-19

(8) Esta partida estaba principalmente destinada a la ejecución de la reforma integral de la zona del Ambigu del Teatro. No obstante, debido a la pandemia de COVID-19, hubo que posponer un año más dicha obra. No obstante, la mayor parte del gasto real se ha destinado a la subsanación de deficiencias en las instalaciones de prevención y extinción de incendios del edificio, y a la adecuación de las mismas a las nuevas normativas de referencia detectadas en la OCA de fecha 21/03/18 (15.013,44€)

(9) Idem que (1)

(10) La declaración del Estado de Alarma mediante RD 463/2020, de 14 de Marzo, y las especiales características de este Festival, con grupos internacionales que deben preparar sus giras con mucho tiempo de antelación, hicieron inviable la organización y celebración de la edición 2021

(11) La partida de gasto destinada en el Presupuesto a este punto integraba la cantidad consignada en la aportación de la Junta de Extremadura (190.000,00€), más la reinversión de la estimación de ingresos por venta de entradas para el Festival Flamenco y Fado 2020 (55.000,00€). El consejo Rector del Consorcio decidió, en su sesión de fecha 19 de Mayo de 2020 la suspensión de este Festival como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y la inversión de la aportación destinada al mismo en ayudas al sector teatral (75.000,00€ concedidos mediante Resolución de la Presidenta del Consejo de fecha 03/12/20, DOE nº 248 de 28/12/20) y a la mejora del sistema de sonorización del Teatro (Expte. de contratación nº 008/2020, Resolución de fecha 10/03/21, por importe de 106.480,00€, **con ejecución del gasto en el ejercicio 2021**)

(12) Tras el cese del Estado de Alarma debido a la pandemia de COVID-19, ha sido necesario potenciar la contratación de actividades contratadas a caché, a fin de hacer posible la realización de algunas actividades, en unos casos, o de complementar la merma en las recaudaciones de taquilla de los espectáculos contratados "a taquilla, en otros, lo que ha repercutido en un exceso de gasto en este apartado del Presupuesto.

(13) Como consecuencia de los cierres del Teatro decretados en fechas 12 de Marzo y 20 de Noviembre de 2020 respectivamente, y la consiguiente reducción significativa en la actividad del mismo, se ha reducido igualmente la adquisición del inmovilizado que inicialmente estaba previsto para la dotación de las instalaciones, a excepción de la cantidad consignada por el Consejo Rector en su sesión de fecha 19 de Mayo de 2020 correspondiente al Punto 3.0.2 del Presupuesto, para la mejora del equipamiento de sonido, que se ejecuta en el Ejercicio 2021

(14) El exceso de gasto de este grupo se explica con las facturas de contratación de asesoría en materia de adaptación a la LOPD/RGPD (/Afar Servicios Profesionales S. L. por 217,80€), la elaboración del Plan de Autoprotección del Teatro López de Ayala (Suman Ingeniería y Servicios de Seguridad S. L. por 3.262,16€) y el servicio de asesoramiento jurídico en la tramitación del Expte. de contratación nº 008/2020 (Adquisición del equipo de sonorización del Teatro), debido a la insuficiencia de recursos humanos en esta materia en el Consorcio (Expte. contrato menor nº 2020/M08, Campón y Martínez Pereda Abogados S. L. P. por importe de 2.420,00€)

(15) Idem que (1)

(16) Idem que (1)

(16) Idem que (1)

(18) La reanudación de la actividad del Teatro el día 1 de Septiembre de 2020, tras el cese decretado por la Presidenta del Consejo Rector en fecha 12 de Marzo de 2020, hizo necesaria la instalación de señalética en todas las dependencias del Teatro, que garantizaran el tránsito del público asistente a las actividades en las máximas condiciones de seguridad frente a la COVID-19, lo que ha repercutido en un incremento del gasto en este capítulo.

(19) El exceso de gasto en este grupo, inicialmente no previsto en el Presupuesto, se justifica con la cuota de asociado a la Red Española de Teatros y Circuitos de Titularidad Pública (1.500,00€) y a la destrucción certificada de documentación antigua en cumplimiento de las directrices recogidas en la LOPD/RGPD (205,98€)

(20) Idem que (1)

(21) La disminución del gasto en Inmovilizado (Punto 4.1 del Presupuesto - Anotación (13)) repercute igualmente en la reducción de la amortización de las adquisiciones inicialmente previstas y el consiguiente ahorro en este grupo de gasto.

(22) El exceso de gasto de este grupo se justifica en las reparaciones efectuadas por cuenta del Consorcio en la Cafetería La Marina, a consecuencia de una fuga de agua en las instalaciones del Teatro (Facturas de Extreobras por un total de 2.558,85€) y la adquisición de material de protección frente a la COVID-19

## INGRESOS

<u>Concepto / Patrono</u>	<u>Previsto</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>
Junta de Extremadura	685.000,00	685.000,00	0,00
Ayuntamiento Badajoz	115.000,00	115.000,00	0,00
Diputación Provincial	115.000,00	115.000,00	0,00
Fundación CB (*)	75.000,00	75.000,00	0,00
Taquilla	100.000,00	22.859,00	-77.141,00 (23)

Cesión local y otros	90.000,00	16.550,00	-73.450,00 <sup>(24)</sup>
Ingresos varios	<u>25.000,00</u>	<u>15.812,75</u>	<u>-9.187,25</u>
	<u>1.205.000,00</u>	<u>1.045.221,75</u>	<u>-159.778,25</u>

**Explicación a las Desviaciones reflejadas en el apartado de INGRESOS**

(\*) El presupuesto de esta partida fue reducido en 25.000,00€ respecto del aprobado por Consejo Rector para el ejercicio 2020 el día 11 de Diciembre de 2019, para adaptar el Presupuesto de INGRESOS a la reformulación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020 aprobada por el Consejo en su sesión de fecha 3 de Julio de 2020, a raíz de la minoración en la aportación de la Fundación Caja de Badajoz acordada en su Patronato de fecha 11 de Junio de 2020

(23) En aplicación de la Resolución de la Presidenta del Consejo Rector de fecha 12 de Marzo de 2020, con efecto desde el 12 de Marzo hasta el día 1 de Septiembre de 2020, y del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 18 de Noviembre de 2020, Punto Segundo, 1 a) (DOE Suplemento 223 de 18 de Noviembre), con efectos desde el día 20 de Noviembre de 2020 hasta el 8 de Enero de 2021, el Teatro cesó su actividad pública, lo que repercutió en una reducción del ingreso en esta partida, especialmente la suspensión del FFFB 2020, decidida por el Consejo Rector en sesión de 19 de Mayo de 2020, actividad para la que se habían presupuestado unos ingresos de taquilla por importe de 55.000,00€

(24) La partida de ingresos procedentes de la compensación por los gastos ocasionados por el uso de las instalaciones que los promotores y compañías abonan al Consorcio se ha visto considerablemente mermada debido a los ceses de actividad pública decretados por la Presidenta del Consejo Rector en fecha 12 de Marzo de 2020, con efectos hasta el 1 de Septiembre de 2020, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 18 de Noviembre, con efectos desde el 20 de Noviembre de 2020 hasta el 8 de Enero de 2021

Badajoz, 30 de marzo de 2021.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO TEATRO  
LÓPEZ DE AYALA**